



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 276

19 de octubre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0900** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre las compensaciones al transporte de productos agrícolas canarios en el Plan Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

**7L/PO/P-0902** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el funcionamiento de los servicios públicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

**7L/PO/P-0903** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones a desarrollar en el marco de la estrategia integral para Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

**7L/PO/P-0904** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la XV Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de la UE, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

**7L/PO/P-0897** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre decisión de la Compañía Iberia de cobro por el equipaje facturado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 5

**7L/PO/P-0898** Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre gestiones en su visita a Guinea Ecuatorial en pro del respeto a los derechos humanos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

**7L/PO/P-0899** Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre mantenimiento de la acusación por injurias contra dos periodistas siendo vicepresidente del Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

**7L/PO/P-0901** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre los consorcios turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### CONTESTACIONES

**7L/PO/C-0536** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre cierre de la Unidad de Promoción y Desarrollo en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

**7L/PO/C-0543** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en materia de volcanología, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 7

---

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0900** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las compensaciones al transporte de productos agrícolas canarios en el Plan Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.425, 15/10/09.)

**PRESIDENCIA****1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

1.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las compensaciones al transporte de productos agrícolas canarios en el Plan Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

**RESUELVE**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, Presidenta del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Tiene conocimiento si entre las medidas que el Gobierno de España pondrá en marcha durante 2010, dentro del Plan Canarias para la reactivación económica del archipiélago, se encuentra la de aumentar las compensaciones al transporte de los productos agrícolas canarios?*

Canarias, a 15 de octubre de 2009.- LA PRESIDENTA, M<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz. EL PORTAVOZ, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

**7L/PO/P-0902** Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el funcionamiento de los servicios públicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.431, 15/10/09.)

**PRESIDENCIA****1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

1.6.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el funcionamiento de los servicios públicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

**RESUELVE**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración hace el presidente del Gobierno de Canarias sobre el funcionamiento de los servicios públicos que presta esta Comunidad Autónoma?*

Canarias, a 14 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. V<sup>º</sup>B<sup>º</sup> EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

**7L/PO/P-0903 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acciones a desarrollar en el marco de la estrategia integral para Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.432, 15/10/09.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acciones a desarrollar en el marco de la estrategia integral para Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

#### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las acciones que corresponde desarrollar a su Gobierno en el marco de la estrategia integral para Canarias?*

Canarias, a 14 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

**7L/PO/P-0904 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la XV Conferencia de presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de la UE, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.437, 15/10/09.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la XV Conferencia de presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de la UE, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

#### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Barragán Cabrera, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué balance hace el presidente del Gobierno de Canarias de la XV Conferencia de presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de la UE?*

Canarias, a 15 de octubre de 2009.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

**7L/PO/P-0897 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre decisión de la Compañía Iberia de cobro por el equipaje facturado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Registro de entrada núm. 5.354, de 9/10/09.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre decisión de la Compañía Iberia de cobro por el equipaje facturado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

#### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias la decisión anunciada por la Compañía Iberia de proceder a cobrar por el equipaje facturado, y las consecuencias que dicha medida pudiera tener el destino turístico Islas Canarias?*

Canarias, a 9 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PO/P-0898 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre gestiones en su visita a Guinea Ecuatorial en pro del respeto a los derechos humanos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 5.396, 14/10/09.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre gestiones en su visita a Guinea Ecuatorial en pro del respeto a los derechos humanos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

#### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias y consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué gestiones ha realizado durante su reciente visita a Guinea Ecuatorial en pro del respeto a los derechos humanos en ese país?*

Canarias, a 14 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

**7L/PO/P-0899** *Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre mantenimiento de la acusación por injurias contra dos periodistas siendo vicepresidente del Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 5.397, 14/10/09.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre mantenimiento de la acusación por injurias contra dos periodistas siendo vicepresidente del Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

#### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias y consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Por qué ha mantenido la acusación por injurias contra dos periodistas del Archipiélago, siendo vicepresidente del Gobierno de Canarias, a pesar de que el Ministerio Fiscal concluyó que no había delito en las informaciones sobre su estancia en el chalet de los señores Esquivel?*

Canarias, a 14 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

**7L/PO/P-0901** *De la Sra. diputada D.ª María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre los consorcios turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 5.426, 15/10/09.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre los consorcios turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

#### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*Valoración de la Consejería de Turismo de los consorcios turísticos de Canarias.*

Canarias, a 14 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª del Mar Arévalo Araya.



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### CONTESTACIONES

**7L/PO/C-0536 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre cierre de la Unidad de Promoción y Desarrollo en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 6/3/09.)  
(Registro de entrada núm. 5.183, de 6/10/09.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

##### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre cierre de la Unidad de Promoción y Desarrollo en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Carmen María Acosta Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CIERRE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Actualmente, la Unidad de Promoción y Desarrollo en la isla de La Palma funciona correctamente, a través de las labores de preparación, acompañamiento y evaluación de los proyectos de Escuelas taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo que desempeña un técnico.”

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de octubre de 2009.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PO/C-0543 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en materia de volcanología, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Publicación: BOPC núm. 73, de 13/3/09.)  
(Registro de entrada núm. 5.105, de 1/10/09.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

##### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en materia de volcanología, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guacimara

Medina Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

COLABORACIÓN CON EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS EN MATERIA DE VOLCANOLOGÍA,

cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

Por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial:

“La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial en materia de vulcanología no tiene suscrito ningún instrumento de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

No obstante, fruto de las diversas gestiones y actos preparatorios que el Gobierno realizó a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, en la reunión mantenida entre el presidente del Gobierno de Canarias y la ministra de Ciencia e Innovación, de quien depende el Consejo Superior de Investigaciones Científicas acordaron la creación del Instituto de Vulcanología en Canarias, por ser la única comunidad autónoma con vulcanismo activo.

Se prevé su sede en Tenerife donde se aprovechará los trabajos y experiencia que en este campo ha realizado el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER).

El Gobierno ha mostrado ya en este Parlamento el interés en la creación del Instituto Vulcanológico, ente que nos permita coordinar todas las acciones científico-técnicas destinadas a la reducción del riesgo volcánico en Canarias.”

Por parte de la Presidencia del Gobierno:

“Dada la importancia que el Gobierno de Canarias ha otorgado a este asunto, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) ha realizado con el fin de propiciar la creación del INSTITUTO VULCANOLÓGICO, las siguientes actuaciones:

1. Ha mantenido diversos contactos con miembros del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (Secretario de Estado de Investigación, Secretario General de Política Científica y Tecnológica), del cual depende el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

2. Ha previsto presupuestariamente en 2009 un importe para el impulso de la creación del INSTITUTO VULCANOLÓGICO.

3. Ha propuesto en un Convenio de Infraestructuras Científicas al Ministerio de Ciencia e Innovación, la inclusión expresa de este Instituto.”

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de septiembre de 2009.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.